



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

**Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COLSEGUROS
Demandados: CONSTRUCTORA SAHNOS
Radicación: 190013103003-2000-00166-00**

Atendiendo comunicación allegada por el señor FRANCISCO EDUARDO GUTIRREZ ALVAREZ, en su condición de Administrador y Representante Legal de la Copropiedad EDIFICIO COLONIAL DE POPAYAN, quien solicita copia íntegra del proceso en referencia, con el fin de verificar si le asiste a su representada, interés procesal dentro del asunto; solicitud que complementa en el sentido de que sea la profesional del derecho, que actúa como apoderada de la Copropiedad Edificio Colonial, Flor Milena Ruiz Montero identificada con la cedula de ciudadanía No 25.289.955 de Popayán, y con tarjeta profesional No 314116 C.S de la J, a quien se autorice para la revisión del expediente y la toma de copias.

Ante dicha solicitud, y en aras de garantizar el derecho de defensa y debido proceso, en razón a que los bienes trabados dentro de la Litis y de los cuales se dispuso su remate, se encuentran ubicados en el Edificio Colonial, se dispondrá acceder a tal pedimento.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,**

DISPONE:



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

PRIMERO: AUTORIZAR a la Dra. FLOR MILENA RUIZ MONTERO identificada con la cedula de ciudadanía No 25.289.955 de Popayán, y con tarjeta profesional No 314116 C.S de la J. para la revisión y toma de copias, del presente proceso, de acuerdo a lo aquí expuesto.

SEGUNDO: AGENDAR el día lunes 1 de marzo de 2021 a las 8:30 a.m. para la atención presencial de la Dra. Ruiz Montero.

NOTIFIQUESE

**ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez**

NOTIFICACION

La presente providencia
se notifica por ANOTCION
EN ESTADO ELECTRONICO
No. 019
Hoy 24 de febrero de
2021 a las 8:00 a.m.

**ANA RAQUEL MARTINEZ
DORADO
Secretaria**